

**INFORME DEL COMISARIO**  
**POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía CELALCIVAR S.A:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de la Sociedad Anónima Celalcívar S.A. constituida en el Ecuador y domiciliada en la ciudad de Guayaquil presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2011.

He obtenido de la administración la información necesaria sobre las operaciones y registros que se han realizado. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de la empresa al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Se ha podido apreciar el cumplimiento por parte del Administrador de las Normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y específicamente de las obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías bajo las cuales se rige CELALCIVAR S.A.

Se revisaron los libros de Actas de la Junta General de Accionistas, así como los libros de Acciones y Accionistas, determinando que estos se conservan de conformidad con disposiciones Legales vigentes.

También se revisó y comprobó que los soportes y los libros de contabilidad se llevan y conservan según lo establecido por las leyes y reglamentos; cabe manifestar que la Compañía no ha realizado ninguna actividad económica durante este ejercicio.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la empresa, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de



conformidad con los parámetros establecidos para la elaboración de los mismos.

El resultado de mi revisión no revela ninguna situación negativa, en las transacciones y documentos examinados con relación a los asuntos que se mencionan en los párrafos precedentes.

Pongo en conocimiento de los señores accionistas mi informe, esperando haber dado cumplimiento al trabajo encomendado.



C.P.A. María Elena Solórzano Gorozabel

C.I. 1307954246

Comisario

